

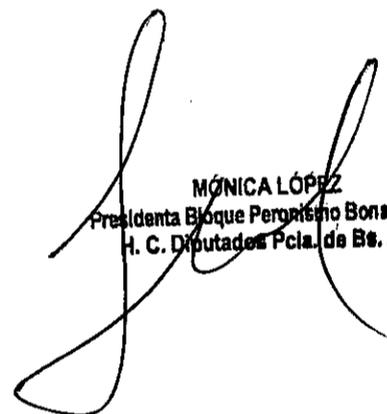
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir a la conmemoración del “Día Nacional de la Ancianidad”, a celebrarse el día 21 de junio del corriente año, cuya declaración fuera incorporada, a raíz de la primera Asamblea Internacional de la Organización de la Naciones Unidas dedicada al envejecimiento.



MÓNICA LÓPEZ
Presidenta Bloque Peronista Bonaerense
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

FUNDAMENTOS

El día a conmemorar, se celebra a raíz de la celebración de la primera Asamblea Internacional de la Organización de la Naciones Unidas dedicada al envejecimiento. Dicha asamblea fue realizada en el año 1982.

El proceso de envejecimiento es resultado de un proceso demográfico motivado por el mejoramiento de las condiciones de vida, particularmente en materia de salud y alimentación, con esto actualmente en el mundo hay más de 600 millones de personas de más de 60 años y para el 2050 se espera que dicha cantidad se haya más que triplicado, sumando 2,000 millones de seres humanos con esa edad. Para ese entonces, según las mismas estimaciones, por primera vez en la historia, habrá más ancianos que niños.

En este día se piensa en todos los abuelos, aquellos que nos acompañan y nos dan su amor incondicional. Es un día para homenajear con respeto y cariño, a todos los ancianos, a quienes son capaces de regalarnos un tesoro que pocos tienen: experiencia y sabiduría.

Actualmente, si bien existe un claro reconocimiento de este grupo vulnerable, es dable afirmar que este camino aún tiene mucho por enriquecer. Se estima que entre el 4% y el 6% de las personas mayores de todo el mundo han sufrido alguna forma de abuso y maltrato.

El maltrato de las personas de edad puede llevar a graves lesiones físicas y tener consecuencias psicológicas a largo plazo. Los malos tratos a las personas de edad se prevé que aumentarán dado que en muchos países el envejecimiento de la población es rápido.

El maltrato es un problema social mundial que afecta la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo y es un problema que merece la atención de la comunidad internacional.

Con esto en mente, está claro que es necesario prestar mayor atención a las necesidades particulares de las personas de edad y los problemas a que se enfrentan muchas de ellas. No obstante, es igualmente importante la contribución esencial que la mayoría de los hombres y las mujeres de edad pueden seguir haciendo al funcionamiento de la sociedad si se cuenta con las garantías adecuadas. Los derechos humanos se hallan en la base de todos los esfuerzos en este sentido.



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

Debemos tener un profundo respeto por las personas mayores, que han trabajado, han tenido hijos, los han cuidado y dado todo su amor, los han visto crecer y ya han llegado a la última etapa de su vida.

Revindicar la protección especial hacia ellos, acompañarlos con políticas públicas inclusivas, es un objetivo que debe bregar el mundo entero.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

MÓNICA LÓPEZ
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.